

CURSO DE JUEZ DE MESA, JUEZ CALIFICADOR REGIONAL Y JUEZ NACIONAL DE TECNICA

Fecha: Domingo 26 de Octubre de 2025

Hora: 10.00 h a 14.00 h

Lugar: Basque Team Zentroa, Avda. Los Chopos, s/n, GETXO. Destinatarios: Todos los clubes afiliados a la F.V.T. y R.F.E.T.

INSCRIPCIONES Y PAGO DE CUOTAS*

Las inscripciones deberán realizarse en la Federación de Euskadi de Taekwondo (Avda. Julián Gaiarre 44, Lonja 2ª, Txurdinaga, Bilbao, <u>antes de las 13.00 horas del 17 de octubre</u>, de lo contrario no podrán realizar el curso.

El pago de las cuotas se realizará en la siguiente cuenta:

Entidad: Caja Laboral

Nº Cuenta: ES64 3035 0019 91 0190026752 (OTRAS TERRITORIALES)

* N° Cuenta: ES24 3035 0019 98 0190026741 (FEDERADOS DE BIZKAIA)

DOCUMENTACIÓN Y CUOTAS

La documentación deberá presentarse antes del curso en los locales de la Federación Vasca de Taekwondo.

- Impreso de Actividades Nacionales
- Fotocopia D.N.I. (ambas caras)
- Resguardo abonaré

Juez de MESA

Edad: a partir de 14 años Licencia federativa en vigor Grado mínimo: cinturón AZUL

Precio: 115,00 € (Incluye Carné y Diploma RFET)

Juez NIVEL I (Regional)

Licencia federativa en vigor Cinturón Negro 1º Dan como mínimo

Llevar un año como Juez de Mesa

Colegiatura de Juez de Mesa del año en curso

Precio: 135,00 € (Incluye Carné y Diploma RFET)

Juez NIVEL II (Nacional)

Licencia federativa en vigor

Cinturón Negro 2º Dan como mínimo

Llevar un año como Juez Regional

Colegiatura de Juez Regional del año en curso

Precio: 165,00 € (Incluye Carné y Diploma RFET)

CURSO DE JUEZ DE MESA, JUEZ CALIFICADOR REGIONAL Y JUEZ NACIONAL DE TECNICA

MATERIAL NECESARIO

Obligatorio Dobok, zapatillas, ordenador o libreta y bolígrafo.

OBSERVACIONES

Los deportistas de otras territoriales que deseen examinarse, deberán comunicar su asistencia por teléfono o mail antes de las 13.00 horas del 17 de Octubre.

No se aceptara la inscripción de ningún Club que no haya pagado la cuota de 2025.

Recordamos la obligatoriedad de aportar toda la documentación antes del curso.

Es imprescindible que las colegiaturas arbitrales estén en vigor durante el año 2025.

Las colegiaturas se renovarán en las Territoriales correspondientes

Bilbao, 22 de septiembre de 2025 Secretaría Co Federación Euskadi Taekwondo